

María Victoria Escandell-Vidal

DOI: 10.4312/vh.26.1.15-33

Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados¹

Palabras clave: futuro simple, usos naturales/usos cultivados, adquisición de L1, registros, enfoque monosémico, evidencialidad

1 Introducción

Siempre que se habla de las formas verbales del futuro se comienza indicando la enorme complejidad que implica su descripción y su explicación (cf. Smith, 1978, 1983; Fleischman, 1982; Comrie, 1985; Dahl, 1985; Dahl y Velupillai, 2008; Copley, 2009; Jaszczolt y Saussure (eds.), 2013; De Brabanter *et al.* (eds.), 2014; Baranzini (ed.), 2017). En el modelo clásico de Reichenbach (1947), de acuerdo con el cual los tiempos verbales indican relaciones de coincidencia y de orden entre tres puntos temporales (el del habla H, un punto de referencia R, y el evento E), el futuro simple indica la coincidencia entre el tiempo del habla H y el punto de referencia R, mientras que el evento E está situado en un tiempo posterior al del momento del habla:



Figura 1: El futuro simple en el modelo de Reichenbach (1947)

¹ La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada por el proyecto de investigación «The Semantics/Pragmatics Interface and the Resolution of Interpretive Mismatches» (SPIRIM FFI2015-63497-P; Ministerio de Economía y Competitividad), del que soy Investigadora Principal.

Es fácil advertir que los futuros de las lenguas naturales presentan usos e interpretaciones que desbordan ampliamente las predicciones del modelo de Reichenbach. Ello deriva, en primer lugar, de la propia complejidad inherente a la ontología del porvenir y, en particular, la que emana de nuestras dificultades intrínsecas para tener un acceso directo a las eventualidades venideras (cf. Escandell-Vidal, en prensa). Hay lenguas que carecen de formas verbales específicas para esta finalidad, y recurren para ello al uso de morfemas aspectuales o adverbios deícticos. En este sentido, hablar de un tiempo aún no existente plantea un conjunto de problemas externos a la facultad del lenguaje pero que, no obstante, interactúan con ella.

La complejidad deriva, asimismo, de la intrincada red de relaciones que se establecen en el interior mismo del sistema lingüístico y del sistema verbal de cada lengua; en estas relaciones intervienen no solo los tiempos verbales del paradigma flexivo —en el caso del futuro simple, su concurrencia con el presente simple, tanto de indicativo como de subjuntivo—, sino también las perífrasis verbales como ‘*ir a + infinitivo*’ que entran en competencia con él, hasta tal punto que las gramáticas hablan ya de un nuevo ‘futuro analítico’ o ‘perifrástico’ (cf., por ejemplo, RAE 2009: § 23.14).

Además de estas cuestiones, llama de inmediato la atención que en la descripción del futuro simple del español aparezcan largas listas de usos y valores (cf. Bello, 1847-1860; Alarcos, 1949; Fernández Ramírez, 1940-1950; Rojo, 1973, 1974, 1988; Alcina y Blecua, 1985; Rojo y Veiga, 1999; Gennari, 2000; Matte Bon, 2006; RAE, 2009), lo que contribuye sin duda a la impresión de que estamos ante un tiempo particularmente complejo. Las eventualidades expresadas por medio del futuro simple pueden recibir, efectivamente, una amplia variedad de interpretaciones, que, según RAE (2009: §23.14), incluyen las de petición y orden, recomendación, promesa, compromiso, advertencia, amenaza o recomendación. Los ejemplos de (1) son una pequeña muestra (no exhaustiva) de esta diversidad:

- | | |
|--|---------------------------------|
| (1) a. Cumpliré mi palabra | > promesa |
| b. Te recuperarás muy pronto | > expresión de
buenos deseos |
| c. Te arrepentirás | > amenaza |
| d. Le pedirás perdón | > orden |
| e. Un poco de limonada te sentará bien | > recomendación |

- | | |
|---|----------------|
| f. Te harás daño | > advertencia |
| g. Me disculpará usted | > disculpa |
| h. No te lo tendré en cuenta | > exculpación |
| i. Si debe permanecer de pie, se sentará diez minutos cada hora | > prescripción |
| j. El acusado cumplirá diez años de prisión mayor | > condena |

A esta variedad de usos, todos ellos con referencia temporal futura, hay que añadir los que versan sobre el momento presente y expresan una suposición o conjetura, como los de (2):

- | | |
|--|--------------|
| (2) a. Pensará que somos tontos | > suposición |
| b. Lllaman a la puerta. Será el cartero. | > conjetura |

Lo que aparece en este tipo de relaciones es una lista irrestricta de usos y valores, algunos de los cuales son incluso incompatibles entre sí, como ocurre con los de orden y recomendación, amenaza y expresión de buenos deseos, o exculpación y condena. A la vista de esta diversidad y de estas incompatibilidades, la consecuencia que suele extraerse es que el futuro no admite un tratamiento único y homogéneo, sino que constituye un caso de polisemia.

El propósito de este trabajo es mostrar que la diversidad es solo aparente y que ha sido sobreestimada al no tener en cuenta dos factores fundamentales. El primero es que la multiplicidad de usos y valores no es solo fruto de la semántica básica del futuro en español, sino que intervienen otros factores como el aspecto, la persona gramatical, las relaciones jerárquicas entre los interlocutores o la escala de coste-beneficio, por citar solo algunos. Las gramáticas reconocen, por supuesto, la necesidad de tomar en consideración estos factores, pero ello no da lugar a un enfoque unitario y coherente sobre la semántica del futuro en el sistema. En Escandell-Vidal (2010, 2014) se hace una propuesta concreta de corte monosémico, en la que el futuro tiene siempre una misma semántica básica de tipo evidencial. Se defiende allí que el futuro simple indica la falta de acceso perceptivo directo del hablante a la eventualidad que refiere (cf. Faller, 2004), por lo que su contenido debe verse como fruto únicamente de un proceso mental interno. (Se remite al lector a la argumentación allí presentada a este respecto. Para un enfoque ligeramente distinto, pero con resultados ampliamente coincidentes cf. Squartini, 2001, 2004; Laca y Falaus, 2014; Laca, 2017).

El segundo de los factores que producen esa sobreestimación de diversidad tiene que ver con otro aspecto, apuntado ya en Escandell-Vidal (2010, 2014): la diferencia de condiciones y de ámbitos en los que aparecen las interpretaciones mencionadas. En esencia, la idea que se desarrolla en estas páginas es la de que la variedad de usos y valores es también aparente porque la realidad que observamos no corresponde a un único sistema: junto al sistema productivo, activo y operativo que forma parte del español en su estado sincrónico actual, aparecen también usos y valores que son vestigios o restos aislados de un sistema que ya no está en vigor. Es, pues, la coexistencia de una semántica única que da lugar de manera regular y productiva a una serie de interpretaciones, por un lado, con un conjunto de usos fijados y no integrados en dicho sistema, por otro, lo que explica la diversidad aparentemente irreconciliable que encontramos en los usos del futuro. A este segundo aspecto es al que se dedica este trabajo.

2 Una mirada al universo

La hipótesis de la que parten estas reflexiones es la siguiente: la diversidad de usos y valores que podemos constatar en un corpus extenso de usos del futuro en español es consecuencia de la coexistencia de sistemas distintos, que resultan visibles de manera simultánea.

Para presentar esta idea, puede utilizarse la siguiente analogía. Cuando contemplamos el cielo estrellado en una noche serena apreciamos en la bóveda celeste una gran cantidad de objetos brillantes, de tamaños e intensidades diversos. Todos estos objetos se presentan ante nosotros, desde el punto de vista perceptivo, como puntos de luz situados en una esfera que está sobre nuestras cabezas. Esta percepción es, por ejemplo, la que se utiliza en los planetarios, en los que se proyectan luces sobre una cubierta semiesférica. Sin embargo, hoy en día sabemos que esta manera de entender el universo no se corresponde con la realidad.

Para empezar, los objetos brillantes no son todos del mismo tipo: algunos son planetas, otros son satélites, otros son estrellas; hay también cometas y asteroides, e incluso alguno puede ser un satélite artificial que aparece iluminado por el sol que no vemos. Algunos de estos objetos tienen luz propia; otros, simplemente, la reflejan. Algunos de estos objetos están muy cerca de la Tierra, mientras que otros se encuentran a una gran distancia. Por ejemplo, podemos ver a la vez Venus y Saturno, pero mientras que Venus está a una distancia de

poco más de 2 minutos-luz de la Tierra, Saturno se encuentra a más de una hora-luz de nosotros; Antares, la estrella más brillante de la constelación de Escorpio, se encuentra a 550 años-luz, lo que significa que la luz que vemos hoy inició su viaje hacia nosotros en nuestro siglo XV, de modo que es una luz que nos llega desde un pasado bien remoto. Y, finalmente, algunos de estos objetos pertenecen al mismo sistema solar que la Tierra (Mercurio, Venus, Marte, Júpiter, Saturno...) mientras que otros (Antares o Alfa Centauri) no pertenecen al mismo sistema gravitacional que nosotros. Una teoría del universo no puede ignorar estas diferencias y tratar por igual todos estos objetos simplemente porque desde la Tierra los veamos todos a la vez: una teoría de la astronomía tiene que establecer sus diferencias, identificar los sistemas a los que pertenecen y explicar las propiedades de cada uno.

Pues bien, la propuesta que quiero hacer es que tomar un corpus extenso de usos de futuro simple en español contemporáneo es como contemplar un cielo estrellado. Aunque todos los usos y valores parecen ocupar un lugar en el mismo plano y en igualdad de condiciones, hay diferencias y asimetrías fundamentales entre ellos –unas diferencias y asimetrías que recuerdan a las que podemos describir para los objetos astronómicos–. Eso quiere decir, en consecuencia, que no todos los usos del futuro simple son del mismo tipo (como no lo son todas las luces que vemos), que algunos son cercanos y otros son distantes, y que sólo algunos de ellos pertenecen a un mismo sistema gravitacional. Y del mismo modo que no podemos tratar de explicar toda la mecánica celeste utilizando un único sistema geocéntrico, no podemos tampoco tratar de explicar la semántica básica y los usos del futuro desde el supuesto de que todos orbitan alrededor de un centro único.

Se impone, por tanto, como herramienta metodológica, la necesidad de filtrar adecuadamente los datos, para identificar aquellos usos que pertenecen al «sistema solar» del español contemporáneo y tratar de descubrir y explicar la fuerza gravitacional en que se basan la homogeneidad y el funcionamiento del sistema para poder explicar los usos que de este sistema se derivan, describir lo que tienen en común y establecer las relaciones que existen entre ellos. A esta tarea se dedican las secciones siguientes.

3 Filtrado de datos

Se hace necesario encontrar un modo de filtrar los datos que derivan de la simple observación, para poder organizarlos en paradigmas sistemáticos, que

nos permitan identificar los diferentes sistemas y su lógica interna. ¿Qué hacer, pues, para diferenciar los sistemas?

La propuesta que quiero presentar se articula alrededor de tres conjuntos de criterios: i) las pautas y los patrones de adquisición de la lengua materna en su entorno natural; ii) la extensión de los ámbitos de uso; y iii) las rutas que se siguen en la interpretación.

3.1 Patrones de adquisición

La bibliografía especializada en la adquisición de los tiempos verbales del español (y de otras lenguas románicas) coincide en subrayar un hecho: que la adquisición del futuro en todos sus usos y valores es «relativamente tardía e incompleta» (Gili Gaya, 1962; Kernan y Blount, 1966; Van Naerssen, 1980; Cartagena, 2017, entre otros; cf. Berretta, 1994; Weist, 1986, 1991, 2014).

Esta constatación debería resultarnos, de entrada, sospechosa e inquietante. Porque, ¿qué significa que una parte de la adquisición de la lengua materna en su entorno natural es «tardía e incompleta»? Los estudios mencionados coinciden, igualmente, en señalar que el futuro simple se adquiere en primer lugar como un recurso estable para expresar conjetura, y se usa de manera coherente con este valor a partir de los 4 años. Para hacer referencia al porvenir, en cambio, desde los 3 años se prefieren sistemáticamente el presente de indicativo y la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’.

Este mismo patrón se ha visto corroborado por un estudio reciente (Sánchez Canales, 2018), elaborado sobre los datos en interacción espontánea obtenidos de 20 niños españoles, de edades comprendidas entre los 4 y los 10 años, que reciben educación en un entorno bilingüe español-inglés. Entre noviembre y diciembre de 2017 se les preguntó a los niños en entrevista oral sobre las Navidades y sus actividades en esas fechas, cuidando en todo momento de no utilizar ninguna de las formas verbales objeto de investigación (es decir, sin usar en la pregunta ni el futuro simple, ni el presente de indicativo, ni la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’) para no sesgar o condicionar las respuestas. Pues bien, el resultado obtenido no puede ser más contundente: ni uno solo de los niños, en ninguna de las edades y en ninguna de las dos lenguas, utilizó nunca el futuro simple para hablar de sus planes, sus actividades o sus deseos. Como señala la bibliografía, los niños utilizan desde el principio y de manera coherente el presente de indicativo y la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’. La figura 2 resume los resultados globales:

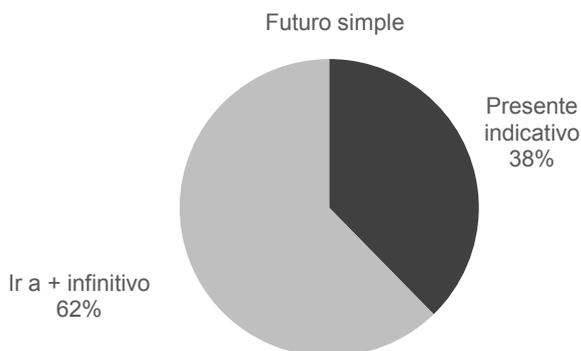


Figura 2: Distribución de formas para hacer referencia al porvenir en el habla de niños españoles de 4 a 10 años (Sánchez Canales, 2018)

La preferencia por otras formas de expresión de la futuridad diferentes del futuro simple se mantiene en el habla de los adultos (con diferentes grados), y es común a todo el dominio hispánico (cf. entre otros, Montes Giraldo, 1962; Moreno de Alba, 1970, 1978; Lope Blanch, 1968; Carricaburo, 1997; Orozco, 2005; Cartagena, 1978, 1981, 2017; Escandell-Vidal, 2010, 2014; Lara Bermejo, 2016). La figura 3 recoge los datos aportados por Sedano (2006) al respecto, en los que se muestra la preferencia creciente por la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’ para la expresión de acontecimientos venideros:

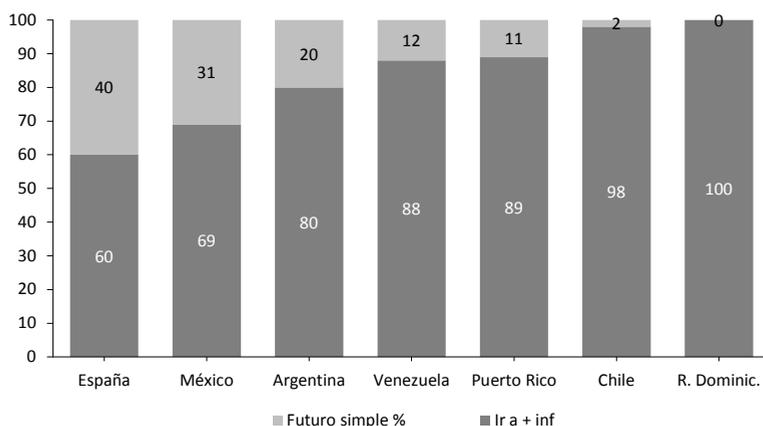


Figura 3: Distribución de la perífrasis ‘*ir a + inf*’ y el futuro simple para indicar futuridad (datos tomados de Sedano, 2006)

Los usos comunes y de adquisición temprana son, pues, los conjeturales, los concesivos y, aunque en menor medida, los de referencia futura, todos ellos ejemplificados en (3):

- (3) a. Será el cartero.
- b. Ganará mucho, pero es tonto.
- c. Lo sabremos mañana.

La adquisición temprana, la homogeneidad en el uso y la frecuencia de uso del futuro simple en estas interpretaciones (opción preferida para la expresión de conjetura y una opción siempre posible, aunque no preferida, en la expresión de futuridad) contrastan con los patrones de aprendizaje y distribución de otros usos. Los usos que se aprenden de manera formal, «tardía e incompleta» son los de orden, los de necesidad lógica y los de obligación reglamentaria, ejemplificados en (4):

- (4) a. No matarás.
- b. Si dos ángulos equivalen a uno recto, el otro será...
- c. La inspección será competencia del Ministerio.

La bibliografía coincide, una vez más, en la caracterización de estos usos de «adquisición tardía e incompleta»: no se aprenden antes de los 12 años y están siempre ligados a la instrucción formal. Además, los usos tardíos no se emplean de manera activa, aunque se entienden de manera pasiva.

La imagen que emerge es la de dos conjuntos complementarios, con una distribución coherente en todo el dominio hispánico. Esta división tan marcada, que quizá no se observa de manera tan llamativa en la adquisición de otros tiempos verbales, requiere una explicación en términos motivados. Antes de seguir, sin embargo, conviene examinar los otros criterios propuestos para ver qué resultado arrojan.

3.2 Ámbitos de uso y registros

El segundo de los criterios tiene que ver con el ámbito de uso y el tipo de registro. Una oración cuyo verbo aparezca en futuro simple admite, en principio, cualquiera de las interpretaciones de la serie denominada ‘común’: las interpretaciones de conjetura y de futuridad no se ven sometidas a restricciones de ámbito de uso o de registro, de modo que ambas pueden aparecer en toda la gama posible de situaciones discursivas, sin condiciones ni limitaciones. Un

enunciado como el de (5) puede interpretarse como conjetura o como predicción no en función del ámbito o del registro, sino en función de otras condiciones contextuales y situacionales:

(5) Tendrás hambre.

Para que se obtengan las interpretaciones de mandato, de necesidad lógica o de regulación como las que se asocian con los enunciados de (4), en cambio, es necesario que el enunciado en futuro simple forme parte de un tipo particular de texto y de un tipo particular de registro. Efectivamente, las interpretaciones de mandato están limitadas a los textos bíblicos y aquellos en los que hay una asimetría jerárquica amplísima entre quien emite el enunciado y el receptor. Dicho en otros términos, los usos de mandato no se producen más que en ámbitos discursivos muy marcados. De modo análogo, los usos de necesidad lógica y de regulación solo se producen en textos del ámbito científico y legal, respectivamente, y resultan, por ello, imposibles o muy forzadas en otros tipos de discurso.

La existencia, pues, de restricciones diafásicas muy marcadas —unas restricciones a las que no están sometidos otros usos del futuro simple— proporciona una explicación natural a las dos observaciones clave que aparecen en los estudios de adquisición: la de que el conocimiento de estos usos está ligado a la instrucción formal, y la de que el conocimiento de estos usos es pasivo. Efectivamente, los ámbitos discursivos y de registro a los que están asociados los usos de mandato, necesidad y regulación constituyen ámbitos formales y altamente especializados, a los que no se accede a través del uso comunicativo espontáneo, sino que requieren una instrucción explícita. Los lenguajes especializados de los ámbitos religioso, científico y legislativo no están, pues, al alcance del hablante medio en su entorno natural.

Esta especialización de ámbito explica, igualmente, el carácter pasivo del conocimiento adquirido. Tras la instrucción formal, los hablantes saben reconocer e interpretar estos usos en su contexto textual; pero, precisamente por su carácter altamente restringido y especializado, estos usos no pasan luego a engrosar la competencia productiva del idioma de un hablante medio, sencillamente porque no forman parte de la lengua común. Solo quienes pertenecen a los ámbitos especializados a los que se está haciendo referencia pueden emplear el futuro simple con las interpretaciones propias de su ámbito y siempre exclusivamente dentro de su ámbito.

La aplicación de este criterio no solo identifica como usos restringidos exactamente los mismos que aparecerían como usos de aprendizaje tardío e incompleto,

sino que proporciona una justificación racional a este hecho: son tardíos porque pertenecen a ámbitos que manejan un lenguaje especializado que no coincide en este punto con la lengua común; y son de aprendizaje incompleto porque, dado su carácter especializado, se reconocen y se interpretan, pero no se emplean de manera regular y productiva.

3.3 Rutas de interpretación

El tercero de los criterios que permiten distinguir entre el sistema productivo vigente en una lengua en un momento dado y otros usos que puedan coaparecer con él es el de las rutas de interpretación.

En el sistema vigente y productivo, la semántica básica de una forma verbal codifica un significado de tipo procedimental (cf. Blakemore, 1987; Wilson y Sperber, 1993; Nicolle, 1997; Moeschler *et al.*, 1998; Saussure, 2003; Escandell-Vidal y Leonetti, 2000, 2011; Escandell-Vidal, 2017). Para el español he defendido (cf. Escandell-Vidal, 2010, 2014) que lo que codifica la morfología del futuro flexivo (aparte de los morfemas de concordancia de persona y número) es una instrucción sobre cómo construir la representación de la eventualidad y cómo relacionarla con otros momentos y situaciones, y, en particular, con la situación de habla: en particular, la instrucción de construir la eventualidad descrita como la representación de un estado de cosas que no se halla dentro del espacio perceptivo del hablante (porque se sitúa en otro espacio o en otro tiempo) y que, por lo tanto, es solo fruto de sus procesos mentales internos.

Pues bien, la semántica básica codificada por la morfología flexiva determina solo parcialmente las interpretaciones concretas que puede recibir un enunciado. La instrucción procedimental codificada ha de satisfacerse, pero queda aún mucho terreno para los procesos inferenciales que integran la instrucción codificada con otros aspectos del enunciado (como se dijo antes, aspecto, persona gramatical, agentividad...) y con la información extralingüística. En este sentido, es fácil notar que la diferencia entre las interpretaciones reseñadas en (1) responde a contrastes en estos aspectos y no es achacable a la semántica básica del futuro (cf. Escandell-Vidal, 2010, 2014 para más detalles al respecto).

Esto es exactamente lo que ocurre en los usos comunes y naturales del futuro. Un enunciado como el de (6), fuera de contexto, admite varias interpretaciones posibles, que otras lenguas como el inglés se ven obligadas a desambiguar utilizando verbos modales diferentes:

- (6) Llegará tarde
- > conjetura 'S/he must be late'
 - > predicción 'S/he will be late'
 - > concesión 'S/he may be late (but...)'

Los procesos que se ponen en marcha para decidir cuál de las interpretaciones es la que el hablante quiso comunicar siguen la ruta habitual que trata de identificar las intenciones comunicativas del hablante.

La situación es muy diferente, en cambio, con los enunciados de (4). No parece haber otras interpretaciones posibles, diferentes de las que cada uno de los enunciados evoca en su ámbito especializado: el ejemplo de (4)a es siempre un mandato, el de (4)b es siempre una ley científica y el de (4)c es siempre una disposición legal.

Lo que esto indica es que no solo este tipo de usos está restringido a unas situaciones discursivas y a unos registros específicos, sino que también las interpretaciones recibidas por estos enunciados están sujetas a convenciones fijas de ámbito y registro, que señalan cuál es la única interpretación posible, sin dejar margen a las intenciones comunicativas de los hablantes individuales o a otros aspectos de la situación comunicativa. Dicho de otro modo, en un texto jurídico, el legislador que usa un enunciado en futuro lo hace con un valor de obligación atemporal, sin que esté en su mano emplearlo para hacer una predicción o expresar una conjetura. De igual modo, la necesidad matemática expresada por medio del futuro en un texto científico no puede entenderse como una simple estimación o una corazonada acerca de lo que va a suceder después.

Las rutas interpretativas han puesto de relieve, nuevamente, la existencia de dos sistemas con un funcionamiento divergente. Los usos asociados al sistema común derivan de una semántica básica que admite diversos tipos de elaboraciones contextuales en la búsqueda de la interpretación que el hablante quería comunicar; en los usos restringidos, por el contrario, la interpretación que se asocia a dicho ámbito está también restringida, fijada y delimitada de antemano, sin que las intenciones comunicativas de los hablantes puedan tener peso para modificarlas.

4 El sistema natural y los usos cultivados

Los datos examinados hasta el momento parecen, pues, corroborar la hipótesis inicial: que la diversidad de usos y valores del futuro es una apariencia debida en parte a la coexistencia de un sistema activo y productivo, por un

lado, con un conjunto de usos residuales, que provienen de otros sistemas pasados, del otro.

Las diferencias entre el sistema activo y los otros usos pueden resumirse en la siguiente tabla:

SISTEMA NATURAL	USOS CULTIVADOS
Adquisición temprana	Aprendizaje tardío
Adquisición en entorno natural	Aprendizaje en instrucción formal
Uso activo	Conocimiento pasivo
Ámbito ilimitado de usos y registros	Conjunto limitado de usos, situaciones y registros
El significado infraespecifica la interpretación El futuro se interpreta siguiendo patrones cognitivos generales, que integran información lingüística y extralingüística	Interpretación fijada y convencional El futuro se interpreta de acuerdo con convenciones discursivas específicas que hay que aprender

Esta distinción constituye una manifestación de la diferencia entre ‘lengua natural’ y ‘lengua cultivada’ desarrollada en Moreno Cabrera (2013). La lengua natural se desarrolla espontáneamente en el entorno natural de aprendizaje, y se usa, asimismo, de manera automatizada en dicho entorno natural. Las variedades cultivadas, en contraste, son resultado de la elaboración consciente y explícita de algunos aspectos de la lengua natural, y no son ni espontáneas, ni automáticas; se dominan siempre solo gracias a la instrucción explícita, y su uso está relacionado con aspectos altamente regulados de la interacción social, como la religión, la ciencia o la ley, entre otros.

5 Conclusiones. La semántica del futuro en español

La distinción anterior constituye un requisito previo para poder desarrollar una teoría sobre el futuro simple en español con un enfoque monosémico, que haga posible ver las interrelaciones profundas que existen entre los diferentes usos y los haga aparecer como desarrollos inferenciales de una base semántica común.

En el enfoque presentado en Escandell-Vidal (2010, 2014) se presentan argumentos detallados a favor de la idea señalada más arriba: el futuro simple no indica que el evento se sitúe en un momento posterior al momento del habla (como en el enfoque de Reichenbach [1947]), sino simplemente que desde la situación de habla H el hablante no tiene acceso perceptivo directo al evento E. La falta de acceso puede deberse, claro está, a que el evento se sitúa en un

tiempo posterior al del habla, y se obtienen de este modo las lecturas de tipo temporal. Pero la falta de acceso directo al evento E puede estar motivada también porque el evento se sitúa en un espacio distinto del espacio perceptivo del hablante –un espacio, por tanto, al que este no tiene acceso directo, y sobre el que solo puede hacer especulaciones, como hace también en el caso del futuro–. Las eventualidades descritas por el futuro son siempre no factuales, y este carácter no factual es el que unifica los usos conjeturales y los prospectivos. La diferencia entre ellos está en las razones que imposibilitan el acceso directo del hablante al evento; en las lecturas conjeturales, es el espacio; en las lecturas de futuridad, es el tiempo.

Los usos cultivados derivan directamente del sistema latino (cf. Escandell-Vidal, en prensa): un sistema en el que el futuro es factual y se refiere a eventualidades que los hablantes consideran ciertas y establecidas, aunque ellos las desconozcan. Solo en un sistema cuyo futuro es factual tienen cabida las interpretaciones de mandato eterno, de necesidad lógica y de regulación legal que encontramos en los usos cultivados. Estas interpretaciones son imposibles en el sistema natural, pero perviven precisamente por su carácter convencional y prefijado por la situación y el registro. Su incompatibilidad con el sistema natural los hace aparecer como usos confinados a parcelas bien delimitadas, sin relación con el sistema que caracteriza la lengua común.

La gramática (entendida como sistema combinatorio productivo) que corresponde al estado sincrónico de lengua que estamos analizando contiene solo un futuro, con una semántica básica común a los usos activos de todos los hablantes. Las demás interpretaciones son reliquias de otras épocas, como la luz de un pasado remoto que emiten las estrellas lejanas.

Bibliografía

- Alarcos, E. ([1949] 1973): «Sobre las estructuras del verbo español». En: *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alcina, J., Blequa, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Baranzini, L. (ed.) (2017): *Le futur dans les langues romanes*. Berna: Peter Lang.
- Bello, A. ([1847-1860] 1973): *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Aula de Cultura de Tenerife.
- Berretta, M. (1994): «Il futuro italiano nella varietà nativa colloquiale e nelle varietà di apprendimento». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 110 (1-2): 1-36.

- Blakemore, D. (1987): *Semantic Constraints on Relevance*. Oxford: Blackwell.
- Carricaburo, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Cartagena, N. (1978): «Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español», *Revista Española de Lingüística*, 8/2: 373-408.
- Cartagena, N. (1981): «Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad en español». En: Horst Geckeler *et al.* (eds.), *Logos Semantikós. Studia in honorem Eugenio Coseriu* (vol. IV). Madrid: Gredos, 383-394.
- Cartagena, N. (1995-1996): «La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?». En: *Homenaje a Rodolfo Oroz Scheibe en el centenario de su natalicio (1895-1995): Boletín de Filología*, Bd. XXXV. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 79-100.
- Cartagena, N. (2017): «Grammaire, sémantique et pragmatique des temps du futur en espagnol». En: Laura Baranzini (ed.), *Le futur dans les langues romanes*. Berna: Peter Lang, 105-132.
- Coseriu, E. (1957): «Sobre el futuro romance». *Revista Brasileira de Filologia* II, 1-18.
- Comrie, B. (1985): *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Copley, B. (2009): *The Semantics of the Future*. London: Routledge.
- Dahl, Ö. (1985): *Tense and Aspect Systems*. Oxford: Blackwell.
- Dahl, Ö., Velupillai, V. (2008): «The future tense». *WALS Online*, cap. 67. <http://wals.info/feature/description/67>.
- De Brabanter, P. *et al.* (eds.) (2014): *Future Tense(s)/Future Time(s)*. Oxford: Oxford University Press.
- Escandell-Vidal, V. (2010): «Futuro y evidencialidad». *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVI, 9-34.
- Escandell-Vidal, V. (2014): «Evidential futures. The Case of Spanish». En: Philippe de Brabanter *et al.* (eds.), *Future Tense(s)/Future Time(s)*. Oxford: Oxford University Press, 219-246.
- Escandell-Vidal, V. (2017): «Notes for a restrictive theory of procedural meaning». En: Rachel Giora y Michael Haugh (eds.), *Doing Pragmatics Interculturally. Cognitive, Philosophical and Sociopragmatic Perspectives*. Berlín: DeGruyter/Mouton, 79-95.

- Escandell-Vidal, V. (en prensa): «Visiones del futuro. Sobre la representación lingüística del porvenir». En: Karina Fascinetto Zago y Karen Miladys Cárdenas Almanza (eds.), *Tópicos en Lingüística. Pragmática*. Puebla: BUAP.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental». En: Marcos Martínez Hernández *et al.* (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*. Madrid: Ediciones Clásicas, 363-378.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. (2011): «On the rigidity of procedural meaning». En: Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti y Aoife Ahern (eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*. Bingley: Emerald, 81-102.
- Faller, M. (2004): «The deictic core of ‘non-experienced past’ in Cuzco Quechua». *Journal of Semantics*, 21, 45-85.
- Fernández Ramírez, S. ([1940-1950] 1986): *Gramática española*, 4. *El verbo y la oración* (comp. de Ignacio Bosque). Madrid: Arco/Libros.
- Fleischman, S. (1982): *The Future in Thought and Language: Diachronic Evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gennari, S. (2000): «Semantics and pragmatics of future tenses in Spanish». En: Héctor Campos *et al.* (eds.), *Hispanic Linguistics at the Turn of the Millennium*. Sommerville: Cascadilla Press, 264-281.
- Gili Gaya, S. (1962): «El futuro en el lenguaje infantil». *Strenae. Estudios dedicados al profesor Manuel García Blanco. Acta Salmanticensia*, XVI, 215-220.
- Jaszczolt, K. M., de Saussure, L. (eds.) (2013): *Time: Language, Cognition and Reality*. Oxford: Oxford University Press.
- Kernan, K. T., Blount, B. G. (1966): «The acquisition of Spanish grammar by Mexican children». *Anthropological Linguistics*, 8/9, 1-14.
- Laca, B. (2017): «Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro». En: Belén Almeida Cabrejas *et al.* (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la UAH, vol. II.
- Laca, B., Falaus, A. (2014): «Les formes de l’incertitude. Le futur de conjecture en espagnol et le présomptif futur en roumain». *Revue de Linguistique Romane*, 78, 313-366.
- Lara Bermejo, V. (2016): «La expresión del futuro en las lenguas romances de la península ibérica». *BRAE*, XCVI/CCCXIV, 529-558.
- Lope Blanch, J. M. (1968): «La reducción del paradigma verbal en el español de México». *Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Madrid: CSIC, t. IV, 1791-1808.

- Matte Bon, F. (2006): «Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo». *RedELE* 6, 109-145.
- Moeschler, J. et al. (1998): *Le temps des événements. Pragmatique de la référence temporelle*. París: Kimé.
- Montes Giraldo, J. J. (1962): «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia». *Thesaurus*, XVII, 527-555.
- Moreno Cabrera, J. C. (2013): *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid: Síntesis.
- Moreno de Alba, J. C. (1970): «Vitalidad del futuro de indicativo en el español hablado en México». *Anuario de Letras*, 8, 81-102.
- Moreno de Alba, J. C. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- Nicolle, S. (1997): «Conceptual and procedural encoding: Criteria for the identification of linguistically encoded procedural information». En: Marjolein Groefsema (ed.), *Proceedings of the University of Hertfordshire Relevance Theory Workshop*, 45-56. Chelmsford: Peter Thomas and Associates.
- Orozco, R. (2005): «Distribution of future time forms in Northern Colombian Spanish». En: David Eddington (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistic Symposium*. Somerville: Cascadilla Press, 56-65.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reichenbach, H. (1947): *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: Macmillan.
- Rojo, G. (1973): «Acerca de la temporalidad en el verbo español». *RAE* LIII, 351-371.
- Rojo, G. (1974): «La temporalidad verbal en español». *Verba* 1, 68-149.
- Rojo, G. (1988): «Temporalidad y aspecto en el verbo español». *LEA* 10, 195-216.
- Rojo, G., Veiga, A. (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples». En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, vol. 2, cap. 44, 2867-2934.
- Sánchez Canales, E. (2018): *La expresión del futuro en español e inglés. Adquisición por parte de niños bilingües (4-10 años)*. Trabajo Fin de Grado. Facultad de Filología. UNED.
- Saussure, L. de (2003): *Temps et pertinence. Eléments de pragmatique cognitive du temps*. Bruselas: Duculot.
- Sedano, M. (2006): «Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro». *Revista Signos*, 39, 283-296.

- Smith, C. (1978): «The syntax and interpretation of temporal expressions in English». *Linguistics and Philosophy*, 2, 43-100.
- Smith, C. (1983): «The temporal reference of the English futurate». *Cognition and Communication*, 16, 81-96.
- Squartini, M. (2001): «The internal structure of evidentiality in Romance». *Studies in Language*, 25/2: 297-334.
- Squartini, M. (2004): «Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance». *Lingua*, 114, 873-895.
- Van Naerssen, M. M. (1980): «Ignoring the reality of future in Spanish». *Los Angeles Second Language Research Forum*.
- Weist, R. M. (1986): «Tense and aspect». En: Paul Fletcher y Michael Garman (eds.), *Language Acquisition: Studies in First Language Development*. Cambridge: Cambridge University Press, 356-374.
- Weist, R. M. (1991): «Spatial and temporal location in child language». *First Language*, 11/32, 253-267.
- Weist, R. M. (2014): «Future temporal reference in child language». En Philippe De Brabanter *et al.* (eds.): *Future Time(s)/Future Tense(s)*. Oxford: Oxford University Press, 87-113.
- Wilson, D., Sperber, D. (1993): «Linguistic form and Relevance». *Lingua*, 90, 1-25.

María Victoria Escandell-Vidal

National University of Distance Education - UNED

Simple Future of Spanish. Natural System Versus Cultivated Uses

Keywords: Simple Future, Natural/cultivated uses, First Language Acquisitions, Registers, Monosemic Approach, Evidentiality

The aim of this paper is to show that the attested diversity of interpretations of the Spanish simple future does not result from an inherent polysemy, but rather from the coexistence of two different systems being “visible” at the same time: an active, fully productive system (natural system), and a set of non-active uses, which survive from an ancient system no longer in force (cultivated uses). To this end, the paper examines data from first language acquisition patterns, frequency, distributional restrictions, range of usage, and interpretation routes. The distinction suggested is a crucial requirement for a monosemic approach to the semantics of the Spanish simple future cast in evidential terms – one that can make evident its internal logic and synchronic properties.

María Victoria Escandell-Vidal

Univerza UNED

Španski nezloženi prihodnjik. Naravni sistem in kultivirane rabe

Ključne besede: španski nezloženi prihodnjik, naravne rabe/kultivirane rabe, usvajanje maternega jezika, jezikovne zvrsti, enopomenski pristop, evidencialnost

Pričujoča študija želi pokazati, da raznovrstnost rab in vrednosti v obširnem korpusu rab nezloženega prihodnjika v španskem jeziku, ni posledica inherentne večpomenskosti, temveč soobstoja dveh različnih, sočasno »izraženih« sistemov: aktivnega in polno produktivnega sistema (naravne rabe) ter skupka neaktivnih rab, posameznih ostankov že zapadlega sistema (kultivirane rabe). Študija zato, najprej, preučuje vzorce usvajanja španščine kot maternega jezika, nato pa še pogostost in porazdelitev rab v odraslem jeziku, področne in zvrstne omejitve ter različne načine razlage. Uvedba predlagane delitve predstavlja predpogoj za razvoj teorije o nezloženem prihodnjiku v španščini na podlagi evidencialnega enopomenskega pristopa, ki osvetli ustroj te glagolske oblike in njene sinhrono značilnosti.